



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.17/IPF/1996/18
9 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Grupo intergubernamental ad hoc sobre los bosques
Tercer período de sesiones
8 a 20 de septiembre de 1996

APLICACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO RELACIONADAS CON LOS BOSQUES
A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, INCLUIDO UN EXAMEN DE LOS VÍNCULOS
SECTORIALES E INTERSECTORIALES

Elemento de programa I.5: Necesidades de los países
con una cubierta forestal
reducida

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se describe la marcha de los trabajos realizados respecto de la aplicación de las decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativas al elemento de programa I.5, "Aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo relacionadas con los bosques a nivel nacional e internacional, incluido un examen de los vínculos sectoriales e intersectoriales".

Existen cubiertas forestales reducidas tanto en países desarrollados como países en desarrollo. Dadas las diferencias de carácter social y económico entre los países, éstos se enfrentan a problemas prácticos de carácter distinto. El hecho de que en los países en desarrollo la subsistencia dependa en gran medida de los bienes y servicios forestales y de que se carezca de alternativas viables hace que se recargue considerablemente a las comunidades rurales y los habitantes de las zonas boscosas.

Entre los principales problemas de los países y zonas con una cubierta forestal reducida destacan la insuficiente protección de las cuencas hidrográficas, la disminución del número de especies endémicas, la degradación de los bosques de características singulares y la escasez de productos forestales como la madera, la leña y los productos no leñosos. En esos países, el desarrollo suele relacionarse tradicionalmente con períodos de desaparición considerable de la superficie forestal que actualmente afectan de forma inquietante a los sistemas económicos en lo que respecta al empobrecimiento de las tierras y a las dificultades de carácter social, cultural y económico.

Dada la situación económica y financiera actual en el plano mundial, ejemplificada por la disminución de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo y por la concentración de la inversión privada en países donde abundan los recursos forestales, deberá prestarse especial atención a las necesidades de los países en desarrollo con una cubierta forestal reducida.

En el presente informe figuran varias propuestas, elaboradas a partir de las deliberaciones del Grupo en su segundo período de sesiones, que el Grupo deberá examinar. Estas propuestas están relacionadas directamente con las que se formulan en otros elementos de programa, en especial los numerados I.1, I.2, I.3, I.4, II, III.1a) y III.1b).

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 5	4
I. RESULTADOS DE LAS DELIBERACIONES DEL GRUPO EN SU SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES	6 - 7	5
II. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO	8 - 17	6
A. Definiciones	8 - 12	6
B. Países con una cubierta forestal reducida . .	13 - 17	7
III. EVALUACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS	18 - 28	8
A. Estudios de casos nacionales	19 - 23	8
B. Estudios e iniciativas relativos a los bosques	24 - 28	9
IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN	29 - 41	10
A. Conclusiones	29 - 30	10
B. Propuestas de acción	31 - 41	11
<u>Anexo.</u> LISTA DE PAÍSES CON UNA CUBIERTA FORESTAL REDUCIDA		13

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe se describe la marcha de los trabajos realizados respecto de la aplicación de las decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativas al elemento de programa I.5, "Aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo relacionadas con los bosques a nivel nacional e internacional, incluido un examen de los vínculos sectoriales e intersectoriales". En el tercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el elemento de programa quedó definido como la necesidad de "proponer medidas destinadas a atender las necesidades de los países en desarrollo y otros países con cubierta forestal escasa, a fin de promover actividades encaminadas a conservar la cubierta existente, prestando particular atención a los bosques de características singulares"¹.

2. En su primer período de sesiones, el Grupo recalcó la necesidad de preparar "un informe sobre las necesidades concretas de los países con una cubierta forestal reducida, en particular los países en desarrollo, a fin de promover actividades que tiendan a conservar la cubierta existente, y en las que se preste particular atención a los bosques de características singulares. En el informe debe considerarse la situación especial de las comunidades y los habitantes de zonas boscosas que dependen de los bosques para satisfacer sus necesidades básicas, por ejemplo de combustible, alimentos, forraje, vivienda y plantas medicinales. Los preparativos de este tema también deben incluir la delimitación de las zonas de cubierta forestal reducida, los bosques como zonas protegidas y las zonas áridas boscosas"².

3. Los resultados del examen sustantivo del elemento de programa I.5 figuran en el informe del Grupo sobre su segundo período de sesiones E/CN.17/IPF/1995/3. Durante las deliberaciones, los delegados señalaron que se estaba sometiendo a los ecosistemas forestales de los países con cubiertas forestales reducidas a una gran presión, sobre todo en los países en desarrollo. Recalcaron la necesidad de que los países interesados y la comunidad internacional elaboraran mecanismos adecuados a fin de prestar atención a las necesidades de esos países, y en especial a las necesidades de los habitantes de las zonas boscosas y las comunidades locales. También recalcaron la necesidad de conservar la diversidad biológica, sobre todo en las zonas donde existían bosques de características singulares.

4. En el presente informe se tiene en cuenta el párrafo 12 de la Declaración acerca de la diversidad biológica y los bosques dirigida al Grupo intergubernamental sobre bosques por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/2/19) y está estrechamente vinculado a las cuestiones que se plantean en el informe del Secretario General sobre el elemento de programa I.2, Las causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal (E/CN.17/IPF/1996/15). Las propuestas de acción que se incluyen en ambos informes se complementan entre sí en gran medida, especialmente en el caso de los países con una cubierta forestal reducida.

5. Este informe sobre la marcha de los trabajos fue elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en su calidad de organismo principal respecto del elemento de programa I.5, en consulta con la secretaría del Grupo intergubernamental ad hoc sobre los bosques en la División

de Desarrollo Sostenible del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas. El informe se apoya en el informe presentado por el Secretario General ante el Grupo en su segundo período de sesiones (E/CN.17/IPF/1995/2) y se basa en un documento preparado en colaboración con la Dirección de Desarrollo de Ultramar. Se incluyen propuestas aplicables a los países desarrollados y los países en desarrollo para que el Grupo las examine.

I. RESULTADOS DE LAS DELIBERACIONES DEL GRUPO EN SU SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

6. Durante el examen sustantivo de las cuestiones que comprendía el elemento de programa I.5, en el segundo período de sesiones el Grupo observó que:

a) Los países con cubierta forestal reducida tienen la necesidad particular de garantizar la seguridad de los bienes y servicios forestales mediante la ordenación sostenible de los bosques. Deben definirse opciones de política adecuadas teniendo en cuenta la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

b) La superficie limitada de los bosques en países con cubierta forestal reducida reviste especial importancia para la producción de madera y el suministro de bienes y servicios. Estos servicios, entre los cuales se cuentan la protección de captaciones de agua, el suministro de energía, el establecimiento de zonas protegidas y corredores biológicos y la conservación de la diversidad biológica y la contribución a la seguridad alimentaria la recreación y la rehabilitación sanitaria, deben evaluarse en la debida forma;

c) Debe ampliarse más el concepto de dotación forestal permanente en el plano nacional;

d) La conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la repartición justa y equitativa de los beneficios que reporta la utilización de los recursos genéticos deben integrarse en los planes nacionales silvícolas;

e) Muchos de los tipos de bosque en países con una cubierta forestal reducida son distintivos e incluso raros, mientras que la proporción incluida en las zonas designadas como protegidas en el plano nacional suele estar por debajo del promedio;

f) Deberán evaluarse detenidamente las consecuencias ambientales y socioeconómicas de importar productos forestales o de utilizar sustituciones;

g) Es posible que haga falta más información, que debería reunirse y difundirse cuando esto pudiera hacerse de manera eficaz en función de los costos;

h) Los problemas y presiones que afectan a las zonas con una cubierta forestal reducida situadas en países donde abundan los bosques son parecidos a los que afectan a los países con una cubierta forestal reducida, por lo que en algunos casos podrían resolverse de la misma manera.

7. El Grupo pidió a su secretaría que propusiera una definición práctica de cubierta forestal reducida y tomara en consideración estudios sobre formas de mejorar la productividad, la conservación y la extensión de zonas con cubierta forestal reducida teniendo en cuenta los aspectos sociales y culturales.

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO

A. Definiciones

8. Las siguientes definiciones se ajustan a la terminología usada en los informes del Secretario General sobre los elementos de programa I.1, Planes nacionales sobre los bosques y el uso de la tierra (E/CN.17/IPF/1996/14), y III.1 a), Evaluación de los bosques (E/CN.17/IPF/1996/20).

1. Bosques

9. Ya sean naturales, modificados o plantados, los bosques son comunidades bióticas que se caracterizan por el predominio de la vegetación leñosa. Existen en todas las zonas climáticas (boreal, templada, tropical y montañosa) y, en cuanto a la forma, tienen la cubierta cerrada o son masas forestales abiertas. Los bosques comprenden todos los componentes de los ecosistemas forestales y sus recursos naturales. la superficie forestal puede estar cubierta de bosques o puede estar degradada, es decir carecer actualmente de bosques o no mantenerse de manera sostenible.

10. En lugar de constituir un sector independiente los bosques y la superficie forestal deberían considerarse parte de una compleja diversidad de usos de las tierras con sus vinculaciones de carácter humano y social.

2. Cubierta forestal reducida

11. De acuerdo con la Evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO³, se considera bosque a un mínimo del 20% de cubierta de copas en los países desarrollados y del 10% en los países en desarrollo. (De los países incluidos en la Evaluación de 1995, el 25% tenía cubierta forestal en menos del 7% de sus tierras.) La cubierta forestal no siempre refleja de manera adecuada la disponibilidad de los bienes y servicios, o la posibilidad de acceder a ellos, pues en ella no se tienen en cuenta las variaciones geográficas y climáticas, los factores ambientales, sociales y económicos ni las cuestiones de propiedad de los bosques o tenencia de las tierras. Aunque los datos de la FAO no pueden compararse debidamente en todas las partes del mundo, son los únicos de que se dispone para todos los países con superficie forestal.

12. La cubierta forestal reducida se da cuando no basta el bosque para garantizar la sostenibilidad de componente y procesos fundamentales imprescindibles para la supervivencia y el desarrollo.

B. Países con una cubierta forestal reducida

13. Los países con una cubierta forestal reducida son aquellos cuya carencia de bosques afecta a los procesos ecológicos. Pueden ser de ingresos altos o de ingresos bajos (véase el cuadro infra). Dadas las diferencias sociales y económicas que existen entre los cuatro grupos de países que figuran en el cuadro, cada uno se enfrenta a problemas prácticos de carácter distinto. El hecho de que en los países en desarrollo la subsistencia dependa en gran medida de los bienes y servicios forestales y de que se carezca de alternativas previsibles hace que se recargue considerablemente a las comunidades rurales y los habitantes de las zonas boscosas.

CuadroEl nivel de ingresos y la cubierta forestal de determinados países

Ingresos	Cubierta forestal	
	Reducida	Abundante
Altos	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Dinamarca Países Bajos Singapur	Canadá Estados Unidos de América Finlandia Suecia
Bajos	China Kenya Somalia Tonga	Gabón Indonesia Malasia Papua Nueva Guinea

14. Los análisis como el que figura en este cuadro son especialmente importantes al adoptarse decisiones sobre los países que requieren una cantidad considerable de asistencia para el desarrollo.

15. En el anexo de este informe figura una lista de los países con cubierta forestal reducida. Entre los 61 países incluidos, abundan las islas, los países con cuencas hidrográficas en estado crítico y los países áridos y semiáridos. Ello indica que las instituciones que participan en actividades relativas a los bosques deben colaborar estrechamente con las que se ocupan de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica⁴, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África⁵, el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares en desarrollo de Barbados⁶ y otras iniciativas centradas en las cuestiones hidrológicas (véase en especial el capítulo 18 del Programa 21, "Protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce: aplicación de criterios integrados para el aprovechamiento, ordenación y uso de los recursos de agua dulce"⁷). Aunque los bosques situados en islas a veces ocupan zonas reducidas, su valor puede ser enorme, tal como ocurrió en la pequeña isla caribeña de Carriacou, donde la degradación de la cuenca hidrográfica obligó importar agua dulce. En este contexto, tiene especial importancia la aplicación del marco diagnóstico

propuesto en el elemento de programa I.2 del Grupo intergubernamental sobre los bosques.

16. Entre los principales problemas a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares y los países semiáridos y áridos con cubierta forestal reducida destaca la insuficiente protección de las cuencas hidrográficas, la disminución en el número de especies endémicas y la escasez de productos forestales como la madera, la leña y los productos no leñosos que se usan con fines medicinales y alimentarios. En esos países, y en especial en las islas del Caribe, el desarrollo está vinculado tradicionalmente a enormes pérdidas de bosques que actualmente afectan de manera inquietante a sus ecosistemas (en especial la degradación de las tierras) y a sus economías. Por otra parte, el valor que encierra el resto de los bosques para sustentar otros sistemas (por ejemplo, el suministro de agua con fines agrícolas y el paisaje de las zonas turísticas) no se comprende suficientemente ni se tiene en cuenta como es debido en los planes de desarrollo.

17. La población rural de los países con cubierta forestal reducida, sobre todo la que habita en zonas semiáridas y áridas, es nómada y se dedica a apacentar al ganado dejando que remance en masas forestales secas y sabanas arbustivas o es sedentaria y sobrevive aprovechando la tierra mediante actividades diversas como la producción de carbón, la agricultura, la recolección de goma y la producción ganadera. En estas zonas, están estrechamente vinculados los beneficios que reportan la utilización de la tierra y la explotación de recursos (por ejemplo, la ordenación de masas forestales, cultivos y ganadería), lo que indica que deben adoptarse enfoques integrados e intersectoriales decididos.

III. EVALUACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS

18. Son motivo de optimismo unos cuantos estudios de casos. A continuación se examinan algunas actividades internacionales recientes que encierran especial importancia para los países con cubierta forestal reducida.

A. Estudios de casos nacionales

19. Los estudios más recientes han demostrado contrariamente a los informes publicados con anterioridad sobre la deforestación, que la cubierta forestal de Guinea está aumentando. Existen muchos pedazos de bosque que no son, como se creía antes, los restos de una cubierta forestal que solía estar muy extendida pero que los agricultores fueron destruyendo, sino que han sido creados por los propios agricultores locales.

20. Los buenos resultados que se han obtenido en Viet Nam con el cultivo de arroz de tierras bajas se deben enteramente al control hidrológico que proporcionan las cuencas hidrográficas de las tierras altas que se encuentran en buen estado. Viet Nam ha pasado a ser uno de los principales exportadores de arroz del Asia sudoriental. En el último inventario forestal (1996), quedaba claro que la deforestación casi se había detenido por completo, que había mejorado la ordenación de los bosques naturales en existencia y que había crecido de manera notable la zona de plantaciones y el número de árboles situados en tierras de labranza. Los agricultores que han recibido tierras en

virtud de la nueva política "Doi Moi" afirman que están diversificando la producción al plantar árboles, pues así pueden beneficiarse de la venta de madera y leña.

21. Desde principios del decenio de 1970 Santa Elena ha venido aplicando un programa silvícola que consta de tres elementos: plantaciones de pinos de crecimiento rápido, un aserradero pequeño que satisface la demanda local de madera y un programa de conservación encaminado a proteger las zonas donde existen especies endémicas poco habituales y en peligro de extinción, para lo cual hacen falta en algunos casos técnicas especiales de propagación. En su mayor parte, las plantaciones son de Pinus pinaster (pino marítimo). El aserradero sirve para cubrir la demanda de madera aserrada y piquetas de cerca, pero todavía se importa cierta cantidad de madera de frondosas de alta calidad.

22. Muchos otros países como Finlandia, la India, Irlanda y Kenya comunican un incremento de la cubierta forestal.

23. Son comunes a estos casos las iniciativas que ha emprendido la población local, especialmente las mujeres, en un marco adecuado de planificación y políticas.

B. Estudios e iniciativas relativos a los bosques

24. Se han llevado a cabo pocas investigaciones en los países con cubierta forestal reducida. Sin embargo, en esos países tienen especial importancia la oferta y la demanda futuras de productos forestales puesto que a la mayor parte de ellos les resulta difícil actualmente cubrir las necesidades de subsistencia relacionadas con los bosques.

25. Cabe destacar dos estudios e iniciativas recientes de carácter mundial:

a) En un estudio noruego sobre las tendencias y perspectivas a largo plazo de la oferta y la demanda de maderas y sobre las posibles consecuencias que tendrán la oferta y la demanda en la ordenación forestal sostenible, efectuado para apoyar al Grupo intergubernamental sobre los bosques, se llegó a la conclusión de que la demanda de bienes y servicios forestales aumentaría en los próximos años;

b) En un estudio sobre el ciclo del papel, llevado a cabo por el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible se llegó a la conclusión de que era probable que durante los próximos 50 años se duplicara el consumo de madera para pasta. Para satisfacer esa demanda hacen falta más bosques; la cantidad mínima que se necesita es de 15 millones de hectáreas de plantaciones nuevas y de crecimiento rápido en todo el mundo.

26. La dureza de las condiciones climáticas reinantes en diversos países con una cubierta forestal reducida, sobre todo en los países en desarrollo situados en regiones áridas y semiáridas, unida al hecho de que la mayor parte de las intervenciones en el sector forestal son a largo plazo, exige que los gobiernos y los donantes contraigan compromisos con mayor urgencia a largo plazo.

27. Un mecanismo, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para afrontar este problema, es el concepto de acuerdos de colaboración forestal, mediante los cuales se vincularían con fuerza jurídica obligatoria los compromisos nacionales y el apoyo de los donantes. Este concepto parte de la hipótesis de que terminarían por coincidir los intereses de los donantes y de los países receptores en lo que respecta a la prevención de la desaparición de bosques, el aumento de la cubierta forestal y la conservación de la diversidad biológica. Los acuerdos deberían negociarse con suma atención a fin de garantizar que todo programa resultante estuviera centrado en el país y respondiera a las necesidades nacionales, sobre todo a las de las comunidades locales y los habitantes de las zonas boscosas, y que el donante no impusiera sus requisitos. Harían falta compromisos a largo plazo.

28. A raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) ha crecido el interés en los incentivos encaminados a promover la ordenación forestal sostenible. Algunos de esos incentivos tienen carácter fiscal o financiero, otros se encuadran en el marco de políticas, costumbres, tenencias y normas que sirven para el ordenamiento de los bosques. Esos incentivos deberían proporcionar pruebas positivas a los usuarios de que se obtendrían beneficios al mejorar la vigilancia.

IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

A. Conclusiones

29. La cubierta forestal de un país puede medirse de tres maneras: en función del porcentaje de la superficie cubierta, en función de la superficie de cubierta forestal per capita, o en función de la proporción de los recursos forestales mundiales que contiene el país. La utilidad de cada criterio en distintos casos dependerá de los objetivos específicos de la evaluación. Es interesante que, aunque los tres métodos son diferentes, al aplicarlos con alguna que otra excepción, el resultado es que en muchos casos se selecciona a los mismos países (véase el anexo).

30. Se están llevando a cabo estudios internacionales, regionales y nacionales fundados en análisis de la situación, tendencias alternativas o futuras y métodos de gestión forestal sostenible, en especial en los países con una cubierta forestal reducida, estudios que deberían tenerse en cuenta en los programas forestales nacionales. También debería sacarse provecho de mecanismos como los acuerdos de colaboración forestal del PNUD para que disminuyeran los problemas relacionados con la obtención de compromisos a largo plazo y para coordinar la asistencia internacional en materia de ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques. Si se tienen en cuenta la situación económica y financiera actual en todo el mundo, la disminución de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo y la concentración de la inversión privada en los países donde abundan los recursos forestales, deberá prestarse especial atención a las necesidades de los países menos desarrollados con una cubierta forestal reducida.

B. Propuestas de acción

31. Para responder a las necesidades de los países que tienen zonas con cubierta forestal reducida o que tienen reducida toda la cubierta forestal, en especial en el caso de los países en desarrollo, puede ser que convenga que el Grupo estudie las propuestas que figuran a continuación.

1. Programas forestales nacionales

32. Se insta a los países a que elaboren un programa forestal nacional orientado a las necesidades de producción y conservación a partir de un proceso integrado que cuente con la participación de todas las partes interesadas, en especial las comunidades rurales y los habitantes de las zonas boscosas.

33. Se insta a los países a que definan una dotación forestal permanente, que sirva de base para la adopción de decisiones en materia de ordenación e inversión, teniendo en cuenta tanto la demanda actual como la demanda previsible en el futuro, de bienes y servicios forestales y los bosques disponibles y tierras aptas para plantar, independiente del régimen de propiedad.

34. Se insta a los países a que determinen mecanismos para enfrentarse a los problemas de los habitantes de las zonas boscosas y las comunidades locales sirviéndose de todos los conocimientos en el plano local y teniendo en cuenta los objetivos nacionales en cuanto a conservación y desarrollo.

35. Se insta a los países a que incorporen en los programas forestales nacionales los aspectos cualitativos y cuantitativos de los ecosistemas forestales y la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

2. Plantaciones forestales

36. Se insta a los países a que se ocupen de plantar nuevos bosques a fin de atender a algunas necesidades nacionales, incluidas las de carácter macroeconómico (es decir, la captación de divisas al proporcionar productos forestales al mercado internacional). Las plantaciones no deberán afectar al medio ambiente en lo posible ni deberán sustituir a ecosistemas naturales de gran valor ecológico o cultural.

3. Importación y sustitución

37. Se insta a los países a que, siempre que sea posible, contemplen la posibilidad de importar bienes y servicios forestales de zonas donde abundan los bosques o de sustituir bienes y servicios forestales específicos por otros productos teniendo en cuenta las consecuencias sociales, económicas y ambientales conexas.

4. Mecanismos de participación

38. Se insta a los países a que elaboren políticas y conjuntos de incentivos adecuados a fin de garantizar la participación continua de todas las partes interesadas, en especial las mujeres, las comunidades rurales, los habitantes de las zonas boscosas y los inversores privados, en lo que respecta a la aplicación del programa nacional.

5. Reunión y difusión de información

39. Se insta a los países a que elaboren sistemas de información adecuados basados en actividades de supervisión fiables y en mecanismos de intercambio sectoriales e intersectoriales a fin de permitir que se adopten a tiempo decisiones relativas a los programas y políticas nacionales. Varios métodos como la contabilidad de recursos forestales que se usan en algunos países podrían resultar ser métodos adecuados para reunir información.

6. Fortalecimiento de la capacidad

40. Se insta a los países a que pongan en marcha programas de fortalecimiento de la capacidad basados en el análisis de las instituciones existentes en todos los planos, a fin de garantizar durante todo el proceso de planificación y aplicación eficacia y participación efectiva en lo que respecta a la adopción de decisiones, lo que supondría aprovechar al máximo el conjunto de conocimientos tradicionales de que dispone el país.

7. Mecanismos de coordinación

41. Se insta a los países a que establezcan mecanismos de coordinación eficaces en los que participen las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales (gubernamentales y no gubernamentales) pertinentes; conviene, por ejemplo, llegar a acuerdos de colaboración forestal encaminados a garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa forestal nacional a largo plazo.

Notas

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 12 (E/1995/32), cap. I, sección D, parte 5, anexo I, secc. III (I), párr. 5.

² E/CN.17/IPF/1995/3, párr. 18 (I.5).

³ FAO, Evaluación de los recursos forestales mundiales. Síntesis mundial. Fao Forestry Paper, No. 124 (Roma, 1995).

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Convenio sobre la Diversidad Biológica (Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones relacionadas con el Medio Ambiente), junio de 1992.

⁵ A/49/84/Add.2, anexo, apéndice II.

⁶ Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown, 25 de abril a 6 de mayo de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.I.18 y correcciones), cap. I, resolución 1, anexo II.

⁷ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: Resoluciones aprobadas por la Conferencia, resolución 1, anexo II.

Anexo

LISTA DE PAÍSES CON UNA CUBIERTA FORESTAL REDUCIDA

Islas

Antillas Neerlandesas
Bahamas
Barbados
Bermudas
Cabo Verde
Comoras
Guam
Haití
Islas Caimán
Islas del Pacífico
Kiribati
Mauricio
Niue
Polinesia Francesa
Samoa Americana
Santa Helena
Santa Lucía
Seychelles
Singapur
St. Pierre y Miquelon
Tonga

Semiáridos o áridos, que tienen desiertos o se encuentran cerca de desiertos

Afganistán
Arabia Saudita
Argelia
Australia
Bahrein
Djibouti
Egipto
Irán (República Islámica del)
Israel
Jamahiriya Árabe Libia
Jordania
Kenya
Kuwait
Líbano
Marruecos
Mauricio
Mauritania
Omán
Pakistán
Qatar
República Árabe Siria
Somalia
Túnez
Yemen

Países situados a gran altitud

Lesotho
Mongolia

Países con alta densidad de población

Bangladesh
Burundi
El Salvador
Rwanda

Cuencas hidrográficas en estado crítico

China
Filipinas
Tailandia
Viet Nam

Clima templado

Dinamarca
Irlanda
Islandia
Países Bajos
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Uruguay
